



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
DE VALDEZCARAY S.A. DEL  
EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

## SUMARIO

PRESENTACIÓN	PÁG. 3
INFORME DE AUDITORÍA INDEP.	PÁG. 5
BALANCE ABREVIADO	PÁG. 11
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PÁG. 13
MEMORIA ABREVIADA	PÁG. 15
MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES	PÁG. 35
INFORME DE GESTIÓN	PÁG. 37
ACCIONES PROPIAS – INVERSIONES	PÁG. 47
ANÁLISIS DE CUENTAS EBDITA	PÁG. 48
ESTADÍSTICAS	PÁG. 50



**Valdezcaray**

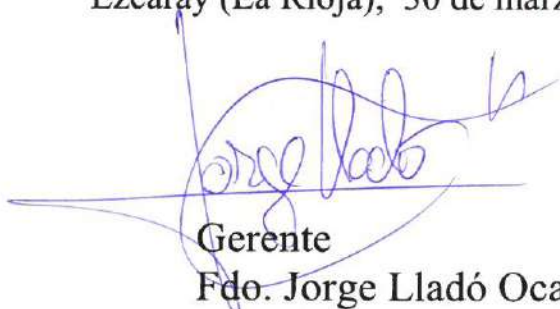
Estación de esquí y montaña de La Rioja

*Al Consejo de Administración, Señores Accionistas:*

Tengo el honor de presentar a la aprobación de ustedes la Memoria, que recoge de forma resumida los hechos más significativos de la gestión de la Sociedad, los Balances y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, a 31 de diciembre de 2022, así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio.

Cabe reseñar que en el informe del ejercicio al que nos referimos coexisten dos temporadas de esquí siendo de enero a abril la temporada 2021-2022 y los meses de noviembre y diciembre de la temporada 2022-2023.

Ezcaray (La Rioja), 30 de marzo de 2023



**Gerente**  
**Fdo. Jorge Lladó Oca**



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

## **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VALDEZCARAY S.A.**

**Presidente: D. José Ángel Lacalzada Esquivel.**

**Vicepresidente: D. Celso González González.**

**Secretario: D. Daniel García Jiménez.**

**Vocales: Don Ramiro Gil San Sergio.**

**Dña. Noelia Aragón García.**

**D. Gonzalo Abajo Monge.**

**VALDEZCARAY, S.A.**  
**Cuentas Anuales e**  
**Informe de Gestión de 2022**

---

**Incluye Informe de Auditoría**  
**de Cuentas Anuales**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de VALDEZCARAY, S.A. por encargo del Consejo de Administración

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas reformuladas de VALDEZCARAY, S.A. (en adelante la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas reformuladas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Aplicación del principio de Empresa en Funcionamiento

La actividad principal de la Sociedad es la explotación de la Estación de Esquí de Valdezaray. Dicha actividad se caracteriza por la estacionalidad del servicio prestado, ya que durante el ejercicio económico coexisten dos temporadas de esquí, que comienzan en diciembre y finalizan en abril del año siguiente, permaneciendo la estación cerrada al público el resto de los meses del ejercicio, que requiere, al mismo tiempo, tareas de mantenimiento y reparación por parte del personal de la Sociedad.

Asimismo, el desarrollo de esta actividad depende principalmente de las precipitaciones de nieve, aunque también se cuenta con un sistema de producción artificial de nieve. En este sentido, los primeros meses del ejercicio 2022 se han caracterizado por la falta de precipitaciones y de temperaturas idóneas para la fabricación de nieve artificial.

Con el fin de mantener las instalaciones en buenas condiciones de uso y funcionamiento, se han venido realizando inversiones y mejoras, siendo el gasto de mantenimiento y amortización una partida relevante en su cuenta de resultados.

De acuerdo a lo comentado anteriormente, la Sociedad presenta de forma recurrente unos resultados negativos significativos, incluso a nivel de explotación, circunstancia que podría suponer un riesgo en cuanto a la capacidad de la Sociedad a continuar con su actividad, así como, al efecto de la posible depreciación del valor razonable de las inversiones en la estación en relación a su valor contable por su incapacidad de generar el necesario flujo de efectivo para la rentabilidad y amortización de dichos activos. Nuestro principal procedimiento de auditoría ha sido evaluar dichos riesgos desde el punto de vista de la titularidad pública autonómica de la sociedad y de la riqueza que genera para su comarca, factores que permiten a la Sociedad tener acceso a la financiación mediante continuas aportaciones de capital realizadas por el Gobierno de La Rioja, necesarias para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

**Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la junta directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Murcia, 6 de Junio de 2023

SEIQUER AUDITORES Y  
CONSULTORES, S.L.P.  
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)



---

Silvia Celdrán Bolarín  
Socia



**Valdezcaray**  
Estación de esquí y montaña de La Rioja

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
DE VALDEZCARAY S.A. DEL  
EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**VALDEZCARAY, S.A.**  
**Balance abreviado correspondiente al ejercicio**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18.968.518,54</b>	<b>19.456.250,53</b>
I. Inmovilizado intangible	5	551,84	735,78
III. Inmovilizado material	5, 6	18.967.966,70	19.455.514,75
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>302.961,80</b>	<b>562.582,84</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	8	99.579,68	106.584,28
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		182.270,49	149.913,81
1. Clientes a corto plazo		0,00	1.170,50
2. Otros deudores	7, 11	182.270,49	148.743,31
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	300,00	2.300,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	7	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		20.811,63	303.784,75
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>19.271.480,34</b>	<b>20.018.833,37</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>16.620.274,00</b>	<b>17.010.222,21</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	10	16.620.274,00	17.010.222,21
<b>I. Capital</b>		21.318.431,15	19.818.433,10
1. Capital escriturado	10.1	21.318.431,15	19.818.433,10
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
<b>II. Prima de Emisión</b>		0,00	0,00
<b>III. Reservas</b>		0,00	0,00
1. Reservas de capitalización		0,00	0,00
2. Otras reservas		0,00	0,00
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>		0,00	0,00
<b>V. Resultado de ejercicios anteriores</b>		-2.808.210,89	-1.569.025,11
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>		0,00	0,00
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		-1.889.946,26	-1.239.185,78
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>		0,00	0,00
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		0,00	0,00
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		0,00	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.763.157,01</b>	<b>2.116.383,58</b>
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		1.763.157,01	2.116.383,58
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	9	1.762.857,01	2.116.083,58
3. Otras deudas a largo plazo		300,00	300,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>888.049,33</b>	<b>892.227,58</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	9	353.516,57	279.639,42
1. Deudas con entidades de crédito	9	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		353.226,57	279.349,42
3. Otras deudas a corto plazo		290,00	290,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	534.532,76	612.588,16
1. Proveedores		0,00	90,20
2. Otros acreedores		534.532,76	612.497,96
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>19.271.480,34</b>	<b>20.018.833,37</b>



En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros del Consejo de Administración de VALDEZCARAY, S.A., emiten el presente Balance abreviado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Fecha: 25 de mayo de 2023

D. José Ángel Lacalzada Esquivel

D. Celso González González

D. Daniel García Jiménez

D. Ramiro Gil San Sergio

Dña. Noelia Aragón García

D. Gonzalo Abajo Monge

**VALDEZCARAY, S.A.**  
**Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

	Nota	(Debe)	(Haber)
		2022	2021
<b>A) Operaciones continuadas</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios		905.638,87	481.047,80
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		-127.134,52	-48.418,06
5. Otros ingresos de explotación		76.018,87	15.010,95
6. Gastos de personal		-1.090.339,32	-601.137,67
7. Otros gastos de explotación		-671.618,24	-470.837,82
8. Amortización del inmovilizado	5	-681.770,28	-677.666,43
9. Imputación subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		4.035,66	0,00
10. Exceso de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-233.859,78	-1.829,67
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocios		0,00	0,00
13. Otros resultados	14.2	12.807,30	146.952,41
<b>A.1) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-1.806.221,44</b>	<b>-1.156.878,49</b>
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		-83.724,82	-82.307,29
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19 "Imputación de subv. donac. y legados de carácter financiero"		0,00	0,00
a) Afectos a la actividad propia		0,00	0,00
b) Afectos a la actividad mercantil		0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>		<b>-83.724,82</b>	<b>-82.307,29</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-1.889.946,26</b>	<b>-1.239.185,78</b>
20. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
<b>A.4) Resultado del ejercicio (A.3+20)</b>		<b>-1.889.946,26</b>	<b>-1.239.185,78</b>



# Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros del Consejo de Administración de VALDEZCARAY, S.A., emiten la presente Cuenta de Resultados abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Fecha: 25 de mayo de 2023

D. José Ángel Lacalzada Esquivel

D. Celso González González

D. Daniel García Jiménez

D. Ramiro Gil San Sergio

Dña. Noelia Aragón García

D. Gonzalo Abajo Monge



**VALDEZCARAY, S.A.**  
**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

**1. Actividad de la empresa.**

El objeto social de VALDEZCARAY, S.A. son la promoción, constitución y explotación de las instalaciones turísticas y deportivas de toda índole para las actividades de Esquí y Montaña, en el término municipal de Ezcaray.

Su sede social se encuentra establecida en Avda. de Navarra, 11, de Ezcaray, La Rioja.

Este inscrita en el Registro Mercantil de La Rioja, Tomo 61 general Libro 27 de la Sección 3a, Folio 203, Hoja 338.

La sociedad no pertenece a ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La sociedad pertenece al sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales.**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y particularmente los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, considerando la modificación de este último en el Real Decreto 1/2021, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, formulando las cuentas anuales en formato abreviado, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, el 31 de mayo de 2021.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2022, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad teniendo en cuenta la titularidad pública autonómica y el apoyo patrimonial del Gobierno de La Rioja. Por tanto:

- No existen supuestos claves acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo importante que puede suponer cambios significativos de valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- No existen cambios de estimación contable significativos.
- La dirección de la entidad no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, teniendo en cuenta el apoyo patrimonial del Gobierno de La Rioja.



**VALDEZCARAY, S.A.**  
**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a: Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

d) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en los criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables.

g) Corrección de errores

Tras la formulación de las cuentas anuales de 2022, con fecha 30 de marzo de 2023, se detectaron errores en la contabilización de los gastos de reparación y conservación, ya que algunos de estos gastos contabilizados son activables como inmovilizado. Se reformulan las cuentas anuales de 2022 con fecha 25 de mayo de 2023.

h) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

**3. Excedente del ejercicio.**

La propuesta de aplicación del resultado que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de accionistas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, expresada en euros, es la siguiente:

<u>Bases de reparto</u>	<u>Euros</u>
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(1.889.946,26)
<b>Aplicación</b>	
A Resultado de ejercicios anteriores	(1.889.946,26)





**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY, S.A.**  
**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

-----  
(1.889.946,26)

**4. Normas de registro y valoración.**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizaciones intangibles

Los elementos de inmovilizado intangible se contabilizan, valoran y amortizan teniendo en cuenta que se tratan de activos de vida útil definida.

Para el reconocimiento inicial es preciso que, además de cumplir la definición de activo, cumpla el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

1. Sea susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
2. Surja de derechos legales o contractuales.

La amortización será sistemática en el periodo durante el cual se prevé razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizará en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Las correcciones de valor se realizan basándose en estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tiene carácter reversible.

b) Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que graven los elementos del inmovilizado material solo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a estas.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Las correcciones de valor se realizan basándose en estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tiene carácter reversible.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su



## VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022

ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Así, según la Norma de Registro y Valoración 8ª.1, *“En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presumirá, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:*

(...)

*c) En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado”.*

Los contratos de Renting, calificados como arrendamientos financieros por la normativa contable, han sido incorporados como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con los acreedores. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

### d) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a activos no corrientes que son inmuebles y se poseen para la obtención de rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios de valoración de los inmovilizados materiales se aplican a las inversiones inmobiliarias.

### e) Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

### f) Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados

La sociedad no se ha acogido a actualizaciones de valor de ningún elemento patrimonial.

### g) Inversiones financieras a largo y corto plazo

## 1. Activos financieros:



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY, S.A.**

**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY, S.A.**

**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



VALDEZCARAY, S.A.  
Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
  - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

2. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY, S.A.**

## **Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.



Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### h) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- El precio de adquisición: existencias adquiridas por la empresa que no están sometidas a transformación: mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.
- El coste de producción: existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

#### i) Transacciones en moneda extranjera

La valoración de las transacciones en moneda extranjera se convierte a euros mediante la aplicación a la moneda extranjera del tipo de cambio al contado entre ambas monedas a la fecha de la transacción.

La valoración posterior se rige por las siguientes reglas:

- a) Partidas monetarias: las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso o al liquidar los elementos patrimoniales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.
- b) Partidas no monetarias a coste histórico: las dotaciones a la amortización se calculan al tipo de cambio a la fecha de registro inicial, no pudiendo exceder la valoración así obtenida del importe de valor recuperable al cierre del ejercicio.
- c) Partidas no monetarias a valor razonable: se valoran al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrando en el resultado del ejercicio las diferencias surgidas.

#### j) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- a) Activos y pasivos por impuesto corriente: El impuesto corriente es la cantidad por satisfacer por las liquidaciones fiscales de impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- b) Diferencias temporarias: Se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY, S.A.**

**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

- c) **Activos por impuestos diferidos:** Se origina por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativos pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Solo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d) **Pasivos por impuestos diferidos:** Los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que dará lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y mas los gastos adicionales de la operación.

l) Provisiones y contingencias

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrara el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurara la provisión.

m) Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Las retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida se contabilizan por las aportaciones del ejercicio a planes de pensiones externos.

n) Subvenciones, donaciones y legados





## VALDEZCARAY, S.A.

### Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre la base sistema y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a) Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
  - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos de ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produzca la cancelación.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se consideran no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

#### o) Combinaciones de negocios

Los activos y pasivos procedentes de una combinación se registran al coste de la combinación, que viene determinado por la suma de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio emitidos a cambio de los negocios adquiridos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación adicional que depende de eventos futuros o cumplimiento de ciertas condiciones, siempre que tal contraprestación se considere probable.
- Cualquier coste directamente atribuible a la combinación.

El exceso a fecha de adquisición del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos inidentificables adquiridos menos los pasivos asumidos se reconocerán como Fondo de Comercio. Si excepcionalmente, la mencionada diferencia fuese negativa, se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

#### p) Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa como las UTEs, Comunidades de Bienes, etc. se registran en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en función del porcentaje de participación, eliminando los resultados no realizados entre el partícipe y el negocio conjunto, en proporción a la participación que corresponda a aquel. También son objeto de eliminación los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

#### q) Transacciones entre empresas vinculadas



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY, S.A.**

**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

Las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

**5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

La composición y movimientos del ejercicio 2022 son:

<b>Bruto</b>	<b>Saldo a 31/12/21</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31/12/22</b>
Inmovilizado intangible	20.585,94	0,00	0,00	0,00	20.585,94
Inmovilizado material	38.905.208,07	418.599,56	(345.203,22)	0,00	38.978.604,41
<b>Subtotal</b>	<b>38.925.794,01</b>	<b>418.599,56</b>	<b>(345.203,22)</b>	<b>0,00</b>	<b>38.999.190,35</b>

<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo a 31/12/21</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31/12/22</b>
Inmovilizado intangible	(19.850,16)	(183,94)	0,00	0,00	(20.034,10)
Inmovilizado material	(19.449.693,32)	(681.617,82)	111.343,44	9.329,99	(20.010.637,71)
<b>Subtotal</b>	<b>(19.469.543,48)</b>	<b>(681.801,76)</b>	<b>111.343,44</b>	<b>9.329,99</b>	<b>(20.030.671,81)</b>

<b>Total</b>	<b>19.456.250,53</b>	<b>(263.202,20)</b>	<b>(233.859,78)</b>	<b>9.329,99</b>	<b>18.968.518,54</b>
--------------	----------------------	---------------------	---------------------	-----------------	----------------------

<b>Concepto</b>	<b>Coste 31/12/22</b>	<b>Amortización Acumulada a 31/12/22</b>	<b>Inmovilizado Neto al 31/12/22</b>
Inmovilizado intangible	20.585,94	(20.034,10)	551,84
Inmovilizado material	38.978.604,41	(20.010.637,71)	18.967.966,70
<b>Total</b>	<b>38.999.190,35</b>	<b>(20.030.671,81)</b>	<b>18.968.518,54</b>

La composición y movimientos del ejercicio 2021 son:

<b>Bruto</b>	<b>Saldo a 31/12/20</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31/12/21</b>
Inmovilizado intangible	20.585,94	0,00	0,00	0,00	20.585,94
Inmovilizado material	38.552.526,37	392.723,30	(40.041,60)	0,00	38.905.208,07
<b>Subtotal</b>	<b>38.573.112,31</b>	<b>392.723,30</b>	<b>(40.041,60)</b>	<b>0,00</b>	<b>38.925.794,01</b>

<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo a 31/12/20</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31/12/21</b>
Inmovilizado intangible	(19.666,22)	(183,94)	0,00	0,00	(19.850,16)
Inmovilizado material	(18.802.158,30)	(677.037,52)	29.502,50	0,00	(19.449.693,32)
<b>Subtotal</b>	<b>(18.821.824,52)</b>	<b>(677.221,46)</b>	<b>29.502,50</b>	<b>0,00</b>	<b>(19.469.543,48)</b>

<b>Total</b>	<b>19.751.287,79</b>	<b>(284.498,16)</b>	<b>(10.539,10)</b>	<b>0,00</b>	<b>19.456.250,53</b>
--------------	----------------------	---------------------	--------------------	-------------	----------------------

<b>Concepto</b>	<b>Coste 31/12/21</b>	<b>Amortización Acumulada a 31/12/21</b>	<b>Inmovilizado Neto al 31/12/21</b>
Inmovilizado intangible	20.585,94	(19.850,16)	735,78
Inmovilizado material	38.905.208,07	(19.449.693,32)	19.455.514,75
<b>Total</b>	<b>38.926.238,94</b>	<b>(19.469.543,48)</b>	<b>19.456.250,53</b>



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY, S.A.**  
**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

Los tipos de amortización utilizados para calcular la amortización del inmovilizado han sido los siguientes:

Elementos	Porcentaje
Mobiliario	5%
Otras instalaciones	6% - 13%
Utillaje	13%
Maquinaria	4% -20%
Instalaciones técnicas	2% - 6%
Elementos de transporte	5% - 16%
Otro inmovilizado material	12,5%
Equipos proceso de información	25%

Gran Reparación:

La Norma valoración 3ª del Plan General Contabilidad, "Normas particulares sobre Inmovilizado Material" en el apartado g. indica lo siguiente:

*"En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones.*

*En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.*

*Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.*

*Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado."*

Durante el ejercicio 2022 se realizó una inspección técnica de varios telesillas, de esta inspección se desprendió la necesidad de realizar una gran reparación que consiste en la sustitución de piezas deterioradas, y necesarias para la utilización del inmovilizado.

En el momento del alta de estos inmovilizados no se tuvo en cuenta la gran reparación futura que se debía realizar, es por ello, que estas piezas no fueron amortizadas por separado y teniendo en cuenta que el periodo de amortización era inferior al del resto del inmovilizado. Es por este motivo que en el ejercicio 2022 se han dado de baja estas piezas que no estaban totalmente amortizadas y se han dado de altas las piezas sustituidas en el ejercicio.

## **6 Arrendamientos financieros**

### **6.1 Arrendamiento sin opción de compra: *Telesilla cuatriplaza de pinza fija "Corrales"***

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad formalizó un contrato de arrendamiento sin opción de compra, por la instalación de un telesilla cuatriplaza de pinza fija, así como la modificación del telesilla cuatriplaza de pinza fija, por importe total de 3.157.932,00 euros (incluidos los costes financieros), entrando en funcionamiento dicho bien en el ejercicio 2020.

Tal y como contempla la Norma de Registro y Valoración 8ª.1. del Plan General de Contabilidad, "*Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá*



## VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022

calificarse como arrendamiento financiero (...). En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presumirá, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:

(...)

c) En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado."

Dado que el valor razonable del telesilla coincide aproximadamente con el total de cuotas a pagar por la entidad a los 10 años de duración del contrato, desde el punto de vista de la normativa contable, el bien adquirido a través de este contrato de renting se reconoce como inmovilizado material y como pasivo la deuda pendiente de pago sin incluir los gastos financieros de la operación. La información de este arrendamiento financiero es la siguiente:

Descripción del elemento	Nuevo Telesilla cuatriplaza de pinza fija "Corrales"
Duración del contrato	10 años
Número de pagos	10
Años transcurridos	3
Coste	2.658.829,00
Cuotas ejercicios anteriores	465.869,78
Cuotas ejercicios	244.374,71
Cuotas pendientes a 31/12/2022	1.948.584,51
Intereses totales	499.102,50
Valor opción de compra	0,00
Último vencimiento	31/03/2029

El tipo de interés considerado para este contrato de arrendamiento financiero es del 3,26%.

El cuadro financiero del contrato de arrendamiento se detalla a continuación:

Nº Pago	Fecha Pago	Saldo inicial	Interés	Capital	Saldo final
1	31/03/2020	2.658.829,00	86.590,50	229.202,65	2.429.626,35
2	31/03/2021	2.429.626,35	79.126,02	236.667,13	2.192.959,22
3	31/03/2022	2.192.959,22	71.418,44	244.374,71	1.948.584,51
4	31/03/2023	1.948.584,51	63.459,86	252.333,29	1.696.251,22
5	31/03/2024	1.696.251,22	55.242,08	260.551,07	1.435.700,15
6	31/03/2025	1.435.700,15	46.756,67	269.036,48	1.166.663,67
7	31/03/2026	1.166.663,67	37.994,92	277.798,23	888.865,44
8	31/03/2027	888.865,44	28.947,82	286.845,33	602.020,11
9	31/03/2028	602.020,11	19.606,08	296.187,07	305.833,04
10	31/03/2029	305.833,04	9.960,11	305.833,04	0,00

### 6.2 Arrendamiento con opción de compra: *Camión quitanieves*

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad formalizó un contrato de suministro de un renting de vehículo quitanieves, con destino a la estación de esquí de Valdezcaray, para la limpieza de la carretera de acceso a la estación, carreteras colindantes y apoyo puntual a la red de carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como para desarrollar labores de mantenimiento en la propia estación.



**VALDEZCARAY, S.A.**  
**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

Tal y como contempla la Norma de Registro y Valoración 8ª.1. del Plan General de Contabilidad, “*Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero (...). En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción*”.

Desde el punto de vista de la normativa contable, el bien adquirido a través de este contrato de renting se reconoce como inmovilizado material y como pasivo la deuda pendiente de pago sin incluir los gastos financieros de la operación. La información de este arrendamiento financiero es la siguiente:

Descripción del elemento	Camión quitanieves
Duración del contrato	5 años
Número de pagos	60 (mensualidades)
Años transcurridos	1
Coste	202.746,98
Cuotas ejercicios anteriores (pagadas a 31/12/2021)	273,20
Cuotas ejercicios	34.974,71
Cuotas pendientes a 31/12/2022	167.499,07
Intereses totales	37.314,67
Valor opción de compra	1,00
Último vencimiento	01/12/2026

El tipo de interés considerado para este contrato de arrendamiento financiero es del 7,03%.

Los importes que vencen anualmente de las cuotas pendientes de pago son los siguientes:

Vencimiento	Importe
2022	34.974,71
2023	37.433,43
2024	40.065,00
2025	42.881,57
2026	47.119,08

## **7 Activos Financieros**

### **7.1 Categorías de activos financieros**

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/21	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/22
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	17.153,16	228.631,16	(245.284,32)	500,00
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>17.153,16</b>	<b>228.631,16</b>	<b>(245.284,32)</b>	<b>500,00</b>



## VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros LP		Instrumentos financieros CP		TOTAL	
	Créditos y otros		Créditos y otros		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022		
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	17.153,16	500,00	17.153,16	500,00
<b>Total Inversiones Financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.153,16</b>	<b>500,00</b>	<b>17.153,16</b>	<b>500,00</b>

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/20	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/21
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	12.929,47	14.529,56	(10.305,87)	17.153,16
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>12.929,47</b>	<b>14.529,56</b>	<b>(10.305,87)</b>	<b>17.153,16</b>

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros LP		Instrumentos financieros CP		TOTAL	
	Créditos y otros		Créditos y otros		Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021		
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	12.929,47	17.153,16	12.929,47	17.153,16
<b>Total Inversiones Financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.929,47</b>	<b>17.153,16</b>	<b>12.929,47</b>	<b>17.153,16</b>

Los importes indicados en las tablas anteriores corresponden a:

- Las inversiones financieras temporales al cierre del ejercicio 2021 ascienden a 300,00 euros, que corresponden a fianzas, valoradas por el efectivo entregado, no siendo relevante el efecto de la actualización de los flujos de tesorería futuros estimados (2.300,00 euros al cierre del ejercicio anterior).
- Clientes y cuentas a cobrar valoradas por su valor nominal por un importe de 200,00 euros (14.853,16 euros al cierre del ejercicio anterior).
- No existen periodificaciones a corto plazo al cierre del ejercicio 2022 (0,00 euros al cierre del ejercicio anterior).

No existen activos financieros valorados a valor razonable al cierre del ejercicio, ni del ejercicio anterior.

La sociedad no mantiene participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

### 8 Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	2022	2021
Mercancía Hostelería	0,00	25.092,33
Materias primas y otros aprovisionamientos	99.579,68	81.491,95
<b>Total</b>	<b>99.579,68</b>	<b>106.584,28</b>



**VALDEZCARAY, S.A.**  
**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

**9 Pasivos financieros**

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

	Saldo al 31/12/20	Altas	Trasposos y Bajas	Saldo al 31/12/21	Altas	Trasposos y Bajas	Saldo al 31/12/22
<b>Instrumentos financieros a L/P</b>	<b>2.114.133,20</b>	<b>318.043,53</b>	<b>(315.793,15)</b>	<b>2.116.383,58</b>	<b>0,00</b>	<b>(353.226,57)</b>	<b>1.763.157,01</b>
Débitos y partidas a pagar	2.114.133,20	318.043,53	(315.793,15)	2.116.383,58	0,00	(353.226,57)	1.763.157,01
<b>Instrumentos financieros a C/P</b>	<b>574.919,85</b>	<b>3.145.984,70</b>	<b>(2.900.598,24)</b>	<b>820.306,31</b>	<b>3.058.058,24</b>	<b>(3.025.293,17)</b>	<b>853.071,38</b>
Débitos y partidas a pagar	574.919,85	3.145.984,70	(2.900.598,24)	820.306,31	3.058.058,24	(3.025.293,17)	853.071,38
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>2.689.053,05</b>	<b>3.464.028,23</b>	<b>(3.216.391,39)</b>	<b>2.936.689,89</b>	<b>3.058.058,24</b>	<b>(3.378.519,74)</b>	<b>2.616.228,39</b>

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías son:

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros L/P		Instrumentos financieros C/P				TOTAL	
	Derivados y otros		Deudas con Ent.Cdto.		Derivados y otros		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.116.383,58	1.763.157,01	0,00	0,00	820.306,31	853.071,38	2.936.689,89	2.616.228,39
<b>Total</b>	<b>2.116.383,58</b>	<b>1.763.157,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>820.306,31</b>	<b>853.071,38</b>	<b>2.936.689,89</b>	<b>2.616.228,39</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años							Total
	1	2	3	4	5	Más 5 años		
<b>Deudas</b>	<b>353.226,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.762.857,01</b>	<b>2.116.083,58</b>	
Deudas entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Acreeedores por arrendamiento financiero	353.226,57	0,00	0,00	0,00	0,00	1.762.857,01	2.116.083,58	
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>499.844,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300,00</b>	<b>500.144,81</b>	
Acreeedores por prestaciones de servicios	457.638,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	457.638,33	
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fianzas recibidas y anticipos clientes	7.693,95	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	7.993,95	
Remuneraciones pendientes de pago	34.512,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.512,53	
<b>Total</b>	<b>853.071,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.763.157,01</b>	<b>2.616.228,39</b>	



**VALDEZCARAY, S.A.**  
**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

**10 Fondos propios y Patrimonio Neto**

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Capital suscrito	19.818.433,10	1.499.998,05	0,00	21.318.431,15
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado de ejercicios anteriores	(1.569.025,11)	(1.239.185,78)		(2.808.210,89)
Resultado del ejercicio	(1.239.185,78)	(1.889.946,26)	1.239.185,78	(1.889.946,26)
<b>Total Fondos Propios.....</b>	<b>17.010.222,21</b>	<b>(1.750.616,08)</b>	<b>1.239.185,78</b>	<b>16.498.791,91</b>
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES RECIBIDOS</b>				
<b>Total , S.D. y L.....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Patrimonio Neto.....</b>	<b>17.010.222,21</b>	<b>(1.750.616,08)</b>	<b>1.239.185,78</b>	<b>16.498.791,91</b>

**10.1 Capital social**

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad con el objeto de mantener el equilibrio económico de la tesorería ha llevado a cabo dos ampliaciones de capital por importe total de 1.499.998,05 euros, por lo que el importe de capital social al 31 de diciembre de 2022 asciende a 21.318.431,15 euros y está compuesto por:

- Serie A: 210 acciones nominativas de 2,65 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 210. Se encuentran totalmente desembolsadas. Estas acciones son propiedad del Ayuntamiento de Ezcaray.
- Serie B: 7.478.444 acciones al portador de 2,65 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 8.044.481. Se encuentran totalmente desembolsadas. Estas acciones son propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad y no estando admitidas a cotización.

**11 Saldos con Administraciones públicas**

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	2022		2021	
	Deudora	Acreedora	Deudora	Acreedora
Hacienda Pública por I.V.A.	177.221,83	0,00	135.060,65	0,00
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	0,00	20.541,20	0,00	21.517,59
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	0,00	14.436,75	0,00	50.403,68
H. P., Retenciones y pagos a cuenta	4.848,66	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>182.070,49</b>	<b>34.977,95</b>	<b>135.060,65</b>	<b>71.921,27</b>





**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY, S.A.**

**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

## **12 Impuesto sobre beneficios**

2022 Concepto	Cuenta de Pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Ingresos y gastos del ejercicio			(1.889.946,26)
Impuesto de sociedades			0,00
<b>Base Imponible</b>			<b>(1.889.946,26)</b>

2021 Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Ingresos y gastos ejercicio			-1.239.185,78
Impuesto de sociedades			0,00
<b>Base Imponible</b>			<b>-1.239.185,78</b>

No se ha reconocido contablemente el crédito fiscal por la base imponible pendiente de compensación en el ejercicio, ni en ejercicios anteriores.

Diferencias temporarias registradas en balance: No existen activos, ni pasivos por diferencias temporarias al cierre del ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

La sociedad no ha realizado actividades económicas y de fomento de la internacionalización al amparo de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

## **13 Operaciones con partes vinculadas**

La sociedad no ha realizado operaciones durante el ejercicio y el ejercicio anterior con partes vinculadas.

Los administradores de la sociedad no han efectuado comunicación positiva en relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no existiendo situaciones reconocidas de conflicto de intereses.

No existen anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad, ni a los miembros del órgano de administración.

## **14 Otra información**

### **14.1 N° medio de trabajadores empleados**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría	2022		
	Nº. Medio de empleados	Hombres	Mujeres
Gerente	1	1	0
Director	1	1	0
Encargado area	3	2	1
Encargado grupo	1	0	1
Oficial 2º	22	16	6
Peón especializado	2	1	1
Peón	12	7	5
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>28</b>	<b>14</b>



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY, S.A.**  
**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

Categoría	2021		
	Nº. Medio de empleados	Hombres	Mujeres
Gerente	1	1	0
Director	1	1	0
Encargado area	3	2	1
Encargado grupo	2	1	1
Oficial 2º	22	16	6
Peón especializado	2	1	1
Peón	2	1	1
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>23</b>	<b>10</b>

14.2 Ingresos y gastos excepcionales

Descripción	Importe 2022	Importe 2021
Gastos excepcionales	-1.767,62	-39,65
Ingresos excepcionales	14.574,92	146.992,06
<b>Total otros resultados</b>	<b>12.807,30</b>	<b>146.952,41</b>

La sociedad ha recibido en el ejercicio 2022 subvenciones de capital por importe de 4.035,66€, siendo la cifra recibida en el ejercicio anterior de 0,00€.

La sociedad no tiene compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

14.3 Honorarios Auditoría.

Se informa que el total de honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Sociedad han ascendido a 2.999,00 euros. (2.999,00 euros en el ejercicio 2021).

14.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Conforme con la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se comunica la siguiente información:

Periodo medio de pago	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	24,39	25,83



**VALDEZCARAY, S.A.**  
**Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2022**

**15 Apartado adicional – Partidas de naturaleza medioambiental**

	Descripción	31/12/2022	31/12/2021
<b>A)</b>	<b>Activos de naturaleza medioambiental</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.	Valor contable	0,00	0,00
2.	Amortización acumulada	0,00	0,00
3.	Correcciones valorativas deterioro	0,00	0,00
3.1.	Reconocidas en el ejercicio	0,00	0,00
3.2.	Acumuladas	0,00	0,00
<b>B)</b>	<b>Gastos incurridos en mejora y protección del medio ambiente</b>	<b>118,50</b>	<b>4.800,00</b>
<b>C)</b>	<b>Riesgos cubiertos por las provisiones para actuaciones medioambientales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.	Provisión para actuaciones medioambientales		
	Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
	Dotaciones	0,00	0,00
	Aplicaciones	0,00	0,00
	Otros ajustes	0,00	0,00
	Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00
2.	Derechos de reembolso reconocidos activo		
<b>D)</b>	<b>Inversiones en el ejercicio por razones medioambientales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E)</b>	<b>Compensaciones por recibir de terceros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- a) Durante el ejercicio 2022 se ha incurrido en gastos por importe total de 118,50 euros cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente (4.800,00 euros a cierre del ejercicio anterior).
- b) No existen riesgos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.
- c) No existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.
- d) No existen compensaciones a recibir de terceros.

**16 Acontecimientos posteriores al cierre**

Con fecha 30 de marzo de 2023 se formulan las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022; posteriormente tras encontrar varios errores, estos fueron corregidos por la entidad y con fecha 25 de mayo de 2022 se reformulan las cuentas anuales corrigiendo estos errores.



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**FORMULACION DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros del Consejo de Administración de VALDEZCARAY, S.A., han formulado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria abreviada) de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 25:

Fecha: 25 de mayo de 2023

D. José Ángel Lacalzada Esquivel

D. Celso González González

D. Daniel García Jiménez

D. Ramiro Gil San Sergio

Dña. Noelia Aragón García

D. Gonzalo Abajo Monge



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**INFORME DE GESTIÓN DE  
VALDEZCARAY S.A.  
DEL EJERCICIO ANUAL  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

A continuación, se expone de forma breve la evolución del ejercicio económico 2022, en el cual coexisten dos temporadas de esquí, la 2021/2022 y la temporada 2022/2023.

## **METEOROLOGÍA Y EXPLOTACIÓN**

Valdezcaray inicia el ejercicio 2022 el día 1 de enero con la estación de esquí abierta, con solamente 5 pistas abiertas debido a las altas temperaturas del mes de diciembre. A partir del 5 de enero comienza la precipitación en forma de nieve que junto con la bajada de temperaturas favorecen la producción de nieve.

Un dato significativo y excepcional de esta campaña es que se mantuvo la estación abierta varias semanas solo con la zona alta de la estación. Los esquiadores tenían que ascender con los esquís en la mano para poder esquiar en la zona alta y bajar con los esquís en la mano de nuevo. Para poder esquiar los visitantes tenían que coger tres telesillas sin nieve.

Con las escasas precipitaciones y la fabricación de nieve artificial durante enero y febrero conseguimos recuperar varias pistas para la práctica del esquí.

A mediados de marzo, los vientos del sur trajeron lluvia de barro dejando la estampa de la estación prácticamente de color sepia. Este polvo rojo traído por el viento del desierto tiñó todo el manto blanco haciendo que la nieve se marchara en cuestión de días.

Afortunadamente una nevada el día 17 de marzo nos dejó prácticamente el 80 por ciento del área de la estación esquiable con una calidad de nieve excelentes y con varios fueros de pista abiertos para el disfrute de los esquiadores más preparados.

Con esta nevada, conseguimos llegar abiertos para la práctica del esquí hasta el día 10 de abril de 2022, abriendo los días de semana santa solo para uso turístico, dando el día 18 de abril la temporada por finalizada.

Una temporada marcada por la apertura de la estación desde el primer hasta el último día del calendario comercial, pero durante la mayoría de la campaña con muy pocas pistas abiertas. Muchos remontes abiertos para poca área esquiable.

Durante el periodo estival se realizan los rutinarios mantenimientos de la estación en los telesillas de Salegares, Corrales, Valdezcaray, Colocobia y Campos Blancos, además se realiza una GRAN INSPECCIÓN de los otros dos telesillas, se cambian el 80 por ciento de los bandajes, poleas, ruedas y los dos volantes de los telesillas de La Cascada y Rehoyo, sustituyendo el 100 % de las pinzas que enganchan el telesilla al cable de las dos instalaciones. Un mantenimiento muy costoso que deja estas dos instalaciones



# Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

prácticamente puestas a nuevo mecánicamente hablando después de 2 años desde su construcción.

Se colocan paravientos estratégicamente para la retención de las nevadas y se reparan los existentes dañados.

Se colocan en motrices y reenvíos soleras de hormigón con Neve plast para la comodidad de los esquiadores a la hora de embarcar y desembarcar en las instalaciones.

Se coloca unas pasarelas y una nueva escalera para dar accesibilidad a la cota 1600 desde el telesilla de La Cascada.

Se pone en marcha el nuevo control de Accesos con tarjetas RFID que servirán para un perfecto control de los usuarios, Habilitando también por primera vez la venta online de los fort-faits.

Desbrozado de dos fueras de pistas cerrados por la maleza hace muchos años, uno por debajo del telesilla Valdezcaray y otro por debajo del telesilla La Cascada, que además de servirnos para bajar esquiando por ellos nos certifican una seguridad optima en caso de evacuación de los telesillas.

Se compran 4 variadores para el motor del telesilla de Rehoyo que se implantarán cuando sean necesarios.

Se colocan dos telesillas en los reenvíos de Colocobia y Campos Blancos para que los snowboarders se coloquen las fijaciones cómodamente.

Un nuevo sistema de radio frecuencia digital se instala con 32 nuevos terminales para las comunicaciones internas de la estación.

Se instala una fila única en taquillas y se colocan dos pantallas gigantes en la zona de taquillas para la información de pistas abiertas, espesores etc. en tiempo real para los usuarios.

Se actualizan todos los protocolos de rescate por cable en caso de evacuación de los telesillas ajustándolos a la normativa actual.

Debido a la antigüedad de las maquinas pisa pistas y del excesivo mantenimiento que llevan debido a su antigüedad, se decide contratar durante seis meses a una persona para efectuar este trabajo durante la temporada invernal.



Durante el periodo estival se contratan la tienda de deportes la cual dobla su capacidad, la hostelería, el servicio médico, el responsable técnico, la Ludoteca y dos escuelas de tres que salieron a licitación pública.

Se reparan innumerables metacrilatos rotos por las inclemencias meteorológicas de las instalaciones y se colocan los logotipos de Valdezcaray y Gobierno de La Rioja en sitios puntuales de las instalaciones.

Una nueva página web y más cámaras de seguridad para las instalaciones, vallados de madera haciendo el entorno más acogedor.

En noviembre de 2022 pasamos satisfactoriamente las correspondientes pruebas de Carga de las instalaciones y conseguimos los permisos para la apertura de las instalaciones.

No nieva en todo el mes de diciembre. En dos ocasiones arrancamos con la producción de nieve artificial pero las horas de frío no fueron suficientes para poder abrir las instalaciones ni un solo día hasta el 31 de diciembre de 2022.

### **METEOREOLOGÍA:**

Año con muy poca precipitación de nieve, 17 litros por metro cuadrado en forma de nieve y 10 litros por metro cuadrado en forma de agua durante el mes de enero, 14 litros por metro cuadrado en forma de nieve en febrero hicieron que mantuviéramos los meses centrales de la temporada con muy pocas pistas abiertas. Fue a partir de marzo y concretamente a partir del 17 de marzo con casi 40 litros por metro cuadrado en forma de nieve cuando el invierno se instaló en nuestra estación. Los 75 litros recogidos en forma de nieve por la estación meteorológica de Valdezcaray lo confirman.

Se mantiene el frío durante todo el mes de marzo incluso también en la primera semana de abril.

### **EXPLOTACIÓN:**

Temporada con resultados de cifras de visitantes anteriores a la pandemia, 90.000 que son muy buenos resultados pero mejores aun cuando el número de pistas abiertas ha sido durante prácticamente toda la temporada muy escasa.

Como nota negativa es que hemos tenido que tener durante toda la temporada demasiados telesillas abiertos para pocas pistas. Esto unido a la subida de las energías y de los





**Valdezaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

combustibles ha hecho que transportar a los esquiadores nos haya costado mucho más dinero que las campañas anteriores.

El 10 de abril se cierran las instalaciones para la práctica del esquí y el día 18 se da por finalizada la temporada de esquí oficialmente.

La general subida de precios en todos los sectores, fundamentalmente en el energético, y el alto coste invertido en mantenimiento, unido a que desde la estación se han mantenido los precios a los usuarios, ha provocado un mayor desfase en la cuenta de resultados.

### **PRODUCCIÓN DE NIEVE:**

Durante el otoño de 2022 los fabricantes de los cañones y del sistema de producción de nieve, Tecno Alpin y Casli, regulan las bombas de fabricación de nieve realizando varias revisiones e intervenciones importantes en el sistema de nieve artificial.

En enero se produjeron 29.000 metros cúbicos de nieve, en febrero 16.800 y en el mes de marzo 21.270 metros cúbicos. La fabricación de nieve fue imprescindible para poder aguantar abiertos toda la temporada incluso llegando a fabricar nieve para intentar llegar a la semana santa el 3 de abril con casi 6.000 metros cúbicos de nieve fabricados.

En tres meses se fabricaron más de 60.000 metros cúbicos de nieve. Como nota negativa la gran subida de la energía eléctrica registrada ya desde enero de 2022.

Durante los tres primeros meses del año se dieron buenas condiciones para la producción de nieve por lo que pudimos aprovechar esa nieve para mantener la temporada abierta hasta el último día.

### **AFLUENCIA Y PROCEDENCIA DE LOS VISITANTES:**

Con respecto a la afluencia y procedencia de los visitantes podemos indicar lo siguiente; Valdezaray ha recibido en 2022, un total de 51.742 visitantes, 1.527 más que en 2021 y 41.220 más que en 2020 por lo que consolidamos al alza el número de visitantes en los tres últimos años.

De los 51.742 visitantes 37.188 han sido esquiadores, 6.655 han utilizado los telesillas y el resto son turistas atraídos por la nieve, el esquí de travesía, la montaña y la existencia de los servicios que ofrece la estación de esquí.



## Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

Respecto a la procedencia el 26.2 % han sido de La Rioja, el 51.8 % han venido del País vasco, el 6.3% de la comunidad de Madrid, y el resto de las demás comunidades encabezadas por Navarra que sube bastante el porcentaje y Burgos.

### **DATOS SIGNIFICATIVOS:**

Valdezcaray asume por primera vez la gestión de la hostelería de la estación de esquí debido a que quedó desierta en los concursos públicos y la sociedad se vio en la obligación de prestar con urgencia el servicio.

La bajada del número de sillas vendidas es debido a que el telesilla de La Cascada estuvo cerrado durante toda la temporada y el Valdezcaray es más incómodo para viajar sin esquís. Por el contrario, el número de esquiadores se duplica.

La estación ha estado abierta durante los meses de enero, febrero, marzo hasta el 10 de abril para la práctica del esquí y hasta el 18 de abril para uso turístico.

Debido a la duración tan larga de la temporada, se pudieron cerrar con éxito todas las campañas escolares con gran éxito de participación.

Se ha instalado un silo de sal de 60.000 kilos en el aparcamiento de Valdezcaray para optimizar la limpieza de la carretera de la estación minimizando costes de combustible con grandes resultados durante el fin de año.

### **PROCESO INVERSOR:**

Para acometer el proyecto de remodelación de la estación de esquí, actuación llevada a cabo desde el ejercicio 2000 al 2006, se utilizaron dos vías de financiación: una externa, por un importe de 18.030.363,04 euros y otra interna, vía ampliaciones de capital.

La financiación externa generó gastos financieros desde el año 2002 hasta el 2013, liquidándose los mismos con carácter anual sobre el saldo que cada día presentaba la cuenta de préstamo. Dichos contratos de préstamo tuvieron una duración de 12 años, con dos años de carencia, realizándose la amortización en 10 cuotas iguales y consecutivas, siendo la primera amortización en el ejercicio 2004 y finalizando la última en el ejercicio 2013.

Las inversiones y mejoras efectuadas como complemento al Proyecto de Remodelación se han realizado con cargo, en gran medida a los flujos de caja positivos obtenidos por la



sociedad en la última década, habiendo sido necesario contratar pólizas de crédito con carácter anual para afrontar las citadas inversiones, así como parte de los intereses derivados del mencionado proyecto.

A la finalización del ejercicio 2019 la sociedad únicamente tenía contratada una póliza de crédito, por 60.000 euros de la que no existía ninguna disposición de importe, justificándose su existencia en la necesidad de afrontar los desfases de tesorería que podrían producirse dada la diferencia de temporalidad que se registra entre los momentos en que se producen los ingresos y gastos considerando el desarrollo normal de la actividad de la estación de esquí.

El día 31 de marzo de 2020 debido a que no se tuvo ningún ingreso por la mala campaña invernal se comenzó a utilizar la cuenta de crédito de 60.000 euros. El 7 de mayo de 2020, se solicitó una ampliación de otros 60.000 euros en la misma entidad financiera.

El 21 de julio de 2020 el Gobierno de la Rioja realiza un préstamo a Valdezcaray S.A. de 370.000 euros y el 27 de noviembre de 2020 otro préstamo de 400.000 euros. Mediante una ampliación de capital aprobada por la Junta General de accionistas de Valdezcaray S.A. el 2 de diciembre de 2020 se efectúa dicha ampliación de 799.997.90 euros con los que se cubren el 28 de diciembre de 2020 los préstamos que nos hizo la Comunidad autónoma de La Rioja y las dos cuentas de crédito.

La Escuela Polideportiva de Valdezcaray debe a fecha de este informe 5.765,74 euros a Valdezcaray en concepto impagado de alquiler de local en la temporada 2019-2020, que en consejo de administración del 2 de febrero de 2021 se acordó reclamar judicialmente.

Durante el ejercicio 2021, Valdezcaray solicitó dos préstamos a la CCAA de La Rioja uno de 2 febrero de 2021 de 750.000 euros y otro de 31 mayo de 2021 que son devueltos íntegramente una vez realizada la ampliación de capital.

Debido a la inactividad y para mantener el patrimonio de la sociedad, pagar los gastos de personal, seguros, abastecimiento etc. La Junta General de accionistas de la sociedad aprueba una ampliación de Capital de 999.998.70 euros que se hace efectiva el día 29 de diciembre de 2021. Al día siguiente se devuelven los préstamos concedidos.

Durante el ejercicio 2022, Valdezcaray ha solicitado dos préstamos a la CCAA de La Rioja uno de fecha 28 de diciembre de 2021 de 500.000 y otro de 500.000 euros de fecha de 24 de marzo de 2022 que son devueltos íntegramente una vez realizada la ampliación de capital el 30 de diciembre de 2022.



Debido a la inactividad y para mantener el patrimonio de la sociedad, pagar los gastos de personal, seguros, reparaciones, extraordinarios de los telesillas, puesta en marcha del sistema de nieve artificial, trajes nuevos, nuevo control de accesos, abastecimiento etc. el Gobierno de la Rioja aprueba una ampliación de Capital de 999.998,70 euros el día 14 de octubre y el 7 de diciembre se acuerda ampliar 499.999.35 euros más.

Al día siguiente del ingreso en nuestras cuentas se devuelven los dos préstamos concedidos.

A la fecha del cierre del ejercicio, la sociedad tenía concedidas dos cuentas de crédito de 60.000 euros cada una, sin tener saldo dispuesto.

#### **RENTING SIN DERECHO A COMPRA DEL TELESILLA:**

Durante el verano de 2020 se instaló el telesilla Corrales. Adjudicado en el año 2019, se procede a la colocación del telesilla durante los meses de verano y se termina la instalación el 23 de septiembre de 2020.

Durante la ejecución de la obra del telesilla se generaron unos sobrecostes de almacenamiento de los que el consejo de administración de Valdezcaray S.A. asumió solamente una parte que ascendía a 15.000 euros más IVA.

La primera cuota de las 10 correspondientes al contrato se retrasó del 30 de marzo de 2020 al 30 de noviembre de 2020 sin coste adicional alguno. El importe ascendió a 315.793,15 más IVA quedando las otras 9 cuotas fijadas como estaban para los días 30 de marzo de cada año venidero.

El 31 de marzo de 2021 se hizo efectivo el pago de la segunda cuota del telesilla por un importe de 315.793,15 euros más IVA.

Por recomendación de los auditores y en aplicación del Plan General de Contabilidad se califica esta instalación como un inmovilizado de la empresa a pesar de que la forma jurídica de contrato es la de renting o arrendamiento sin opción de compra.

El 31 de marzo de 2022 se hace efectivo el pago de la tercera cuota del telesilla por un importe de 315.793,15 euros más IVA.

#### **RENTING CON DERECHO A COMPRA DE CAMIÓN QUITA NIEVES:**



El 29 de diciembre de 2021 se hizo entrega a la sociedad de un camión quitanieves IVECO, adquirido mediante concurso público para la estación de esquí de Valdezcaray para sustituir al anterior que fue adquirido en el año 1991, y que ya no pasó la última inspección técnica de vehículos. La financiación de este nuevo vehículo consta de 60 cuotas de 4.715,37 euros.

Durante todo el año 2022 se han venido pagando las correspondientes cuotas mensuales del Camión quitanieves.

### **CONCURSOS PÚBLICOS:**

Durante 2022 se adjudicaron mediante concurso público los siguientes contratos:

Escuela de Deportes de Invierno de Valdezcaray. Tres años por un importe de 20.000 euros

Escuela profesional de esquí de Valdezcaray: Tres años por un importe de 17.500 euros.

Ludoteca a la empresa Nascor Formación, S.L. durante tres años por un importe de 135 euros por cada día de servicio prestado.

Tienda de deportes a Sapje por tres años y un importe de 16.500 euros.

Hostelería a Ion Radu Serghie por un año y un importe de 7.000 euros.

Servicio médico por dos temporadas y un precio de 200 euros por cada día de servicio efectivamente prestado.

Responsable Técnico de las Instalaciones por 1 año a Ingeniería y Control, S.L. por un importe de 40.00 euros.

### **FUTURO DE VALDEZCARAY:**

Ante el cambio climático tan evidente, se han proyectado para Valdezcaray una Tirolina y la construcción de un Bike Park para desestacionalizar la estación de esquí y no depender exclusivamente de la nieve para su óptimo funcionamiento y buscar mantener una estabilidad presupuestaria.



# Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

Ambos proyectos están a la firma de este informe presentados en las secciones de Patrimonio y en Biodiversidad del Gobierno de La Rioja para su exposición pública y su próxima autorización.

Una vez autorizados se procederá a la publicación de los concursos para la contratación de los trabajos y a la instalación de los servicios.



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY S.A.  
ACCIONES PROPIAS  
INVERSIONES  
EJERCICIO 2022**

**ACCIONES PROPIAS:**

No se han adquirido acciones propias durante el ejercicio.

**INVERSIONES:**

Además del registro contable del telesilla Corrales y del camión quitanieves, en el ejercicio 2022 se ha realizado una inversión que asciende a un montante de 63.172,49 euros correspondiente a la remodelación y puesta a nuevo de los telesillas.



**Valdezcaray**

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY S.A.  
ANÁLISIS DE LA CUENTA  
DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
EJERCICIO 2022  
EBDITA OBTENIDO**

**ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EBDITA OBTENIDO**





# Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

Las pérdidas del ejercicio ascienden a 1.889.946,26 euros. Sin embargo, dadas las características de la sociedad y de las amortizaciones generadas por el proyecto que se llevó a cabo, se estima conveniente realizar la siguiente consideración:

Las amortizaciones contables del ejercicio suman un importe de 681.770,28 euros.

Modificación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, teniendo en cuenta la consideración anterior.

<b>Pérdidas del ejercicio</b>	-1.889.946,26
<b>Amortización</b>	681.770,28
<b>EBDITA</b>	-1.208.175,98

**Nota:** Anualidad bastante anormal marcada por las pocas pistas abiertas durante los primeros meses del año y por la inactividad del mes de diciembre que no se pudo abrir la estación por la falta de nieve y las temperaturas tan elevadas que caracterizaron un fin de año inusual en La Rioja.

El EBDITA obtenido es resultado de la gran inversión que hemos tenido que realizar durante 2022 en las instalaciones que cumplen ya 20 años desde su instalación y necesitan grandes mantenimientos y la falta de nieve en los meses de noviembre y diciembre que imposibilitaron la apertura de las instalaciones.



**Valdezcaray**

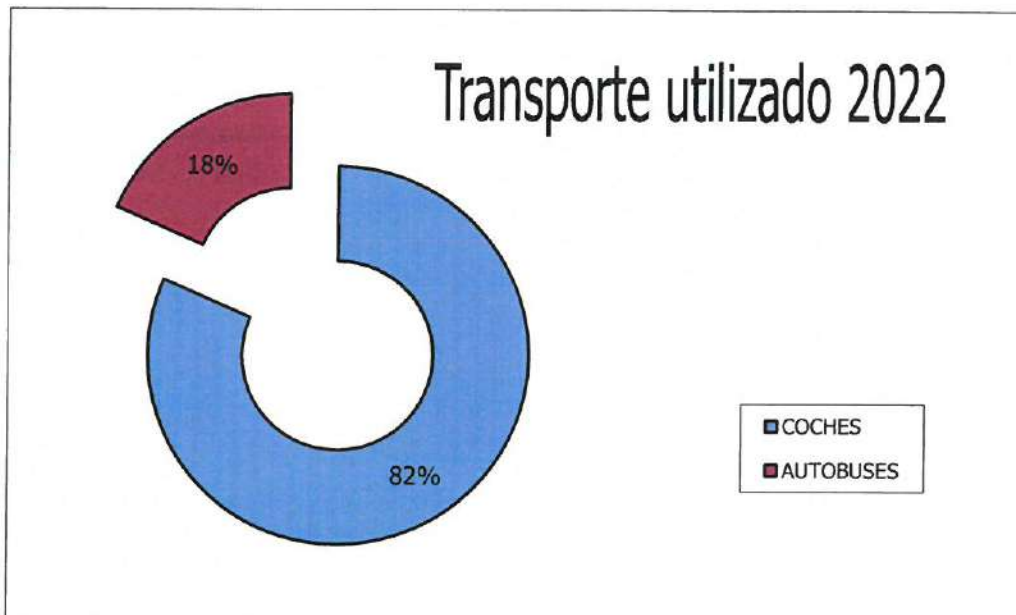
Estación de esquí y montaña de La Rioja

## **VALDEZCARAY S.A. ESTADÍSTICAS 2022**



## MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO POR LOS VISITANTES

<b>EN COCHES</b>	42.192 VISITANTES
<b>EN AUTOBUSES</b>	9.550 VISITANTES
<b>TOTAL</b>	<b>51.742 VISITANTES</b>

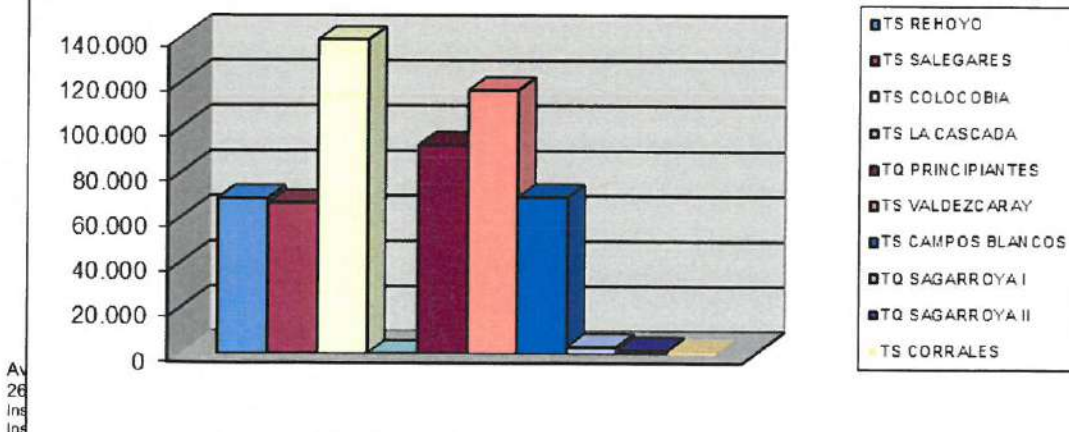




## UTILIZACIÓN DE REMONTES POR LOS ESQUIADORES

<i>REMONTES UTILIZADOS</i>	<i>VIAJEROS</i>	<i>PORCENTAJES</i>
TS. SALEGARES	66.542	11,93 %
TQ. PRINCIPIANTES	92.433	16,57 %
TS. VALDEZCARAY	116.658	20,92 %
TS. CAMPOS BLANCOS	69.192	12,40 %
TS. LA CASCADA	0	0,00 %
TS. REHOYO	68.582	12,29 %
TS. COLOCOBIA	138.952	24,92 %
TQ. SAGARROYA I	3.042	0,55 %
TQ. SAGARROYA II	1.450	0,26 %
TS. CORRALES	914	0,16 %
<b>TOTAL</b>	<b>557.765</b>	<b>100,00%</b>

## Remontes utilizados 2022

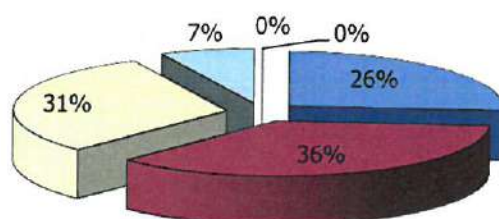




## VISITANTES POR MESES

<i>MESES</i>	<i>VISITANTES</i>	<i>PORCENTAJES</i>
ENERO 2022	13.413	25,92%
FEBRERO 2022	18.790	36,31%
MARZO 2022	15.810	30,56%
ABRIL 2022	3.729	7,21%
NOVIEMBRE 2022	0	0,00%
DICIEMBRE 2022	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>51.742</b>	<b>100,00%</b>

## Visitantes por meses 2022





VALDEZCARAY S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONSEJEROS/AS

D. Jose Ángel Lacalzada Esquivel

D. Celso Gonzalez González

D. Daniel García Jiménez

D. Ramiro Gil San Sergio

Dña. Noelia Aragón García

D. Gonzalo Abajo Monge